TÉRMINOS DE CONDICIONES INVITACION PRIVADA

Por medio del presente documento, me permito solicitar presentar propuesta para contratar la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARTES Y ACCESORIOS PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACION DE HISTORIA CLINICA DIGITAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., de acuerdo a los siguientes términos:

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 03 de 20 de mayo de 2022, la modalidad de selección del presente proceso de contratación será el de contratación directa con mínimo tres propuestas

2. **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARTES Y ACCESORIOS PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA DIGITAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO+IVA	TOTAL
1	Servidor Rack Dell Xeon S 4314 2x32GB 480GB SSD 3.5-12 PER H755 Idrac9 Ent NIC57414 3Y PS PROCESADOR: Xeon S 4314 MEMORIA RAM (2) Actualización de memoria Dell - 32 GB - 2RX8 DDR4 RDIMM 3200 MHz 16 Gb BASE (no compatible con CPU Skylake) DISCO DURO (4) 2TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 512n 3.5in Disco duro de conexión en caliente, CK (Solo funciona en equipos con chasis de 3.5") DISCO DURO (1) Disco Duro de 4TB NLSAS 7.2K RPM 12Gbps 512n 3.5in Hot-plug (Solo funciona en equipos con chasis de 3.5") Adaptador Broadcom (1) 5719 de cuatro puertos 1GbE BASE-T, PCIe de perfil bajo, V2, SE APLICAN RESTRICCIONES DE FIRMWARE, kit del cliente Windows Server 2022 (1), estándar, ROK, 16CORE (solo para venta de distribuidores) OTROS Configuración vertical 4, longitud media, perfil bajo, ranuras 1x16 + 1x4, 1 CPU Bisel estándar PowerEdge 2U Cable de alimentación: C13, 3 M, 125 V, 15 A (América del Norte, Guam, Marianas del Norte, Filipinas, Sin unidad óptica interna Bisel estándar PowerEdge 2U iDRAC9, empresa 15G GARANTÍA ProSupport Servicio in sitio al siguiente día hábil después del diagnóstico de problemas 3 años, Soporte y asistencia técnica ProSupport 7x24 3 años	1					
2	CPU OptiPlex SFF - 7010 PROCESADOR i5-13500- Núcleos 14,Cores 6,	20					

	Frecuencia turbo máxima de efficient-core 3.50 Ghz, caché 24MB, potencia base del procesador 65w. 13ª Generación. Memoria RAM 8 GB, 1 x 8 GB, DDR4, Disco M.2 2230 512GB PCIe Class 35 Solid Realtek 8852BE Wi-Fi 6 2x2 + BT 5.2 with Internal Extena Sistema operativo Windows 11 Pro Integrated Graphics **GARANTIA 3 AÑOS**						
3	MONITOR PULGADAS 24 Pulg LF24T350FHLXZL LED - CON PANEL IPS/ DISEÑO SIN BORDES COLOR Negro PUERTO HDMI **GARANTIA 1 AÑO**	21					
4	PORTATIL PROCESADOR CORE I5 1235U GENERACIÓN 12 CANTIDAD DE NUCLEOS 10 RAM DDR4 8GB (4/4) EXPANDIBLE HASTA 16GB PANTALLA DE 15,6 " ALMACENAMIENTO 512GBSSD WCAM Y Mic.wifi, SO ESHELL **GARANTIA 1 AÑO**	6					
5	**Ups ON-LINE MONOFÁSICA** De 3000va 8 Tomas 3KVA TIEMPO DE DURACIÓN (30 Min) **1 AÑO DE GARANTÍA**	2					
6	**Estabilizador De Voltaje Ref NL3000v 4 Puertos** **GARANTIA 6 MESES**	12					
7	IMPRESORA MONOCROMÁTICA Configuración: Impresora monocromática Páginas por minuto: Carta: 42 ppm, legal: 34 ppm Pantalla: LCD de 2 líneas Tiempo de calentamiento: 15 segundos o menos (encendido), 10 segundos o menos desde el modo descanso Tiempo de salida de la primera Incluye Toner con primera carga al 30% **GARANTIA 1 AÑO**	1					
8	**Escáner** Ciclo De Trabajo (Diario) N6600 o Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas (ADF) o Profundidad En Bits o 24 bits (externo), 48 bits (interno) o Capacidad Del Alimentador Automático De Documentos o Estándar, 100 hojas o Tamaño De Escaneo, Máximo o 216 x 356 mm o Tamaño De Escaneo (ADF), Máximo o 216 x 5362 mm o Tamaño De Escaneado ADF (Mínimo) o 89 x 148 mm	3					

	o Escaneado ADF Dúplex **GARANTIA 1 AÑO**						
9	Disco SSD Intel, Micron 1.92TB, SATA, 6Gbps	2					
10	Disco Duro Externo Conector Usb 1TB Antigolpes 3.0 Ref. HD330 (Encauchetado) **GARANTIA 1 AÑO**	2					
11	Disco Duro Externo Conector USB, AHD330 CBK REF 3,5 y 2,5 Expansion ALMACENAMIENTO 2TB **GARANTIA 1 AÑO**	3					
12	LICENCIA ESET PROTECT ENTRY **DURACIÓN 12 MESES**	5					
13	**GOOGLE ONE (ALMACENAMIENTO EN LA NUBE)** 2 TB de almacenamiento Expertos de Google Funciones de edicion de google fotos beneficios adicionales para miembros **DURACIÓN 12 MESES**	1					

4. COMITÉ EVALUADOR

La gerencia de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E. para seleccionar la propuesta constituye el siguiente Comité Evaluador, encargado de revisar verificar y evaluar los requisitos exigidos en la presente invitación para lo cual se designa a:

NOMBRE	
Dra. Marisol Urrutia López/Contratación/Oficina Jurídica E.S.E. SURORIENTE	Verificación requisitos jurídicos
Ing. Luis Eduardo Pabón/ área de sistemas E.S.E. SURORIENTE y Rosa Astaiza/ Coordinador Administrador	Verificación requisitos técnicos y evaluación

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

5.1. Documentos y requisitos jurídicos habilitantes

5.1.1. Carta de presentación de la propuesta en original, de acuerdo al modelo suministrado por la E.S.E.

5.1.2. Certificado de existencia y representación legal. Si el proponente es persona jurídica, deberá acreditar con certificación expedida por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario al cierre del presente proceso. Si es persona natural Certificado de matrícula mercantil por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario al cierre del presente proceso. Si es persona jurídica y existen limitaciones para la contratación por parte del Representante legal, deberá anexar autorización para presentar la manifestación de interés, la propuesta y suscribir el contrato.

5.1.3. Los consorcios o uniones temporales deberán probar su existencia, mediante documento que acredite su conformación, representación y participación. Se exigirá a todas y cada una de las personas jurídicas que integran el consorcio o unión temporal el certificado de existencia y representación legal.

5.1.4. Copia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica o persona Natural

5.1.5. Certificados de Antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, medidas correctivas y certificado REDAM vigentes.

5.1.6. Presentar certificación de encontrase al día con el pago se seguridad social y parafiscales o copia de la respectiva planilla de pago.
5.1.7. Rut.

5.2. Documentos y requisitos técnicos habilitantes

5.2.1. Propuesta económica en pesos colombianos
5.2.2. Presentar propuesta conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad
5.2.3. Anexar fichas técnicas de los equipos
5.2.4. Certificación de garantía de los equipos ofrecidos
5.2.5. Acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual

5.3. Evaluación de la oferta

Factores: Costos de oferta:

Factor de calificación: 100 puntos
El proponente debe especificar el valor que cobrará por los productos ofrecidos, incluyendo y señalando el valor correspondiente al IVA de ser pertinente, y se evaluará el cumplimiento total de los requerimientos mínimos solicitados.

La oferta con el precio más bajo obtendrá el mayor puntaje (100) puntos). A las demás se las calificará de manera proporcional utilizando regla de tres inversa. Aplicando la siguiente formula:

Puntos propuesta por precio

$$P = \frac{Pm \times 100}{Pi}$$

Donde:
P: Puntaje para el factor precio
Pm: Valor de la propuesta más baja
Pi: Valor de la propuesta comparada

5.4. Criterios de desempate: De presentarse en el primer puesto un empate entre las ofertas presentadas, los criterios que se tendrán en cuenta para dar prioridad y mayor valor a la propuesta son en el siguiente orden:

a. El proponente con mayor garantía en los equipos.
b. El proponente con mayor experiencia.

6. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

6.1. ENTREGA DE LA PROPUESTA: La oferta será entregada en la Sede Administrativa de la E.S.E. SURORIENTE.

6.2. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Envió de la Invitación	27 de febrero de 2024
Solicitud de adendas o modificaciones	Hasta 28 de febrero de 2024
Adendas	29 de febrero de 2024
Entrega de la Propuesta	01 de marzo de 2024 hasta las 11:00 a.m.
Verificación requisitos jurídicos	4-5 de marzo de 2024
Verificación requisitos técnicos y Evaluación	6 al 8 de marzo de 2024
Aceptación de Propuesta	11 de marzo de 2024

6.3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá referirse y sujetarse a cada uno de los puntos contenidos en los términos de la presente invitación y deberá:

6.3.1. Presentarse en idioma castellano.

6.3.2. Presentarse por escrito, junto con los documentos que la acompañan, en original, en sobre cerrado y sellado, marcado exteriormente con el nombre del proponente, antes de la hora y día fijados para el cierre de la invitación.

6.3.3. Deberá estar foliada en orden consecutivo y contener un índice de la información presentada. La propuesta deberá incluir los documentos solicitados y cumplir con las instrucciones contenidas en estos términos de condiciones. La propuesta no podrá tener enmendaduras.

7. TÉRMINOS, CONDICIONES DEL CONTRATO:

7.1. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**: La suma por la que el oferente presente su propuesta y posteriormente se firme el contrato, no podrá exceder el valor TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($325.000.000), con cargo al presupuesto de la vigencia 2024 de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E.

7.2. **FORMA DE PAGO**: La Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E. cancelará el valor del contrato que se genere como consecuencia del presente proceso, de la siguiente manera: En una cuota al cumplimento del objeto, previa presentación de la factura, acompañado de la nota de ingreso a almacén de los productos, acreditación del cumplimiento del suministro de los elementos a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato y el correspondiente pago de los aportes de seguridad social.

7.3. **PLAZO DEL CONTRATO**: El término de duración del Contrato es de QUINCE (15) DÍAS desde la firma del acta de inicio.

7.4. **GARANTÍAS DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA constituirá a favor de la E.S.E. SURORIENTE con una Compañía de Seguros o Entidad Bancaria, autorizada para funcionar en Colombia, una garantía única que garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el presente contrato, la cual cubrirá los siguientes amparos:

a. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Esta póliza se hará efectiva en favor de la E.S.E. SURORIENTE en caso de que el CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato.

b. **CALIDAD:** Que ampare a la E.S.E. SURORIENTE contra los perjuicios imputables al contratista derivados de la mala calidad de los bienes por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento y deberá estar vigente el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

7.5. OBLIGACIONES

7.5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga a:

1. Entregar los productos que la E.S.E. SURORIENTE le solicite.
2. Garantizar la calidad del producto despachado.
3. Entregar oportunamente los bienes objeto del presente contrato.
4. Responder y garantizar por la calidad de los bienes suministrados.
5. Atender oportunamente los requerimientos de la E.S.E. SURORIENTE.
6. Reportar inmediatamente a la persona que ejerza la vigilancia y control del contrato, las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
8. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Ley.
9. Presentarse a las Instalaciones de la E.S.E. en la Vega (Cauca) en el momento en que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
10. Presentar la factura para el pago con todos los requisitos legales.

7.5.2. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: LA E.S.E. SURORIENTE se obliga a:

1. Cancelar los pagos de acuerdo a lo pactado, previa certificación de la persona que ejerza el control y la vigilancia del contrato.
2. Designar la persona que ejerza el control y la vigilancia del contrato.
3. Prestar la colaboración necesaria al CONTRATISTA para la debida ejecución del contrato.

7.6. LEYES DEL CONTRATO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES: El contrato se regirá integrante por las leyes colombianas, y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 03 del 20 de mayo de 2022.

7.7. MULTAS: En caso de mora e incumplimiento parcial de las obligaciones del CONTRATISTA y para conminarlo al cumplimiento de las mismas, la Entidad contratante podrá imponerle multas sucesivas equivalentes al uno por mil del valor del contrato por cada día calendario de atraso en la ejecución del objeto del contrato. Las multas tendrán un tope máximo del (10%) del valor del contrato.

7.8. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: La Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E., queda facultado para aplicar las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación, modificación unilateral previstas en los artículos 15,16 y 17 de la ley 80 de 1993 y caducidad de acuerdo al artículo 18 de la ley 80 de 1993.

7.9. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del presente Contrato, el CONTRATISTA deberá pagar una indemnización equivalente al 10% del valor total del contrato, a título de pena pecuniaria, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar

7.11. LIQUIDACIÓN: El presente contrato se liquidará por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación mediante acta firmada de común acuerdo por las partes, la cual se presentará para el pago de la última cuota pactada.

7.12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: El seguimiento, vigilancia y control estará a cargo del COORDINADOR ADMINISTRATIVO, quien tendrá a su cargo vigilar y supervisar los servicios prestados con base en lo estipulado en el presente contrato, teniendo en cuenta el objeto pactado.

7.13. CONTROL COMUNITARIO O CIUDADANO: Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos de la entidad.

Dado en la Vega - Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024

LADY YANETH LOPEZ GOMEZ
Gerente E.S.E. SURORIENTE

Proyecto y Reviso:
Marisol Urrutia / Contratista Oficina Juridica

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha:

Señores
E.S.E SURORIENTE
Avenida Fabián - La Vega Cauca

Referencia: Invitación privada a contratar (objeto de la invitación)

_____, identificado con la cédula de ciudadanía No. de, actuando en nombre y representación de (o en nombre propio, o en representación de una persona natural, según el caso), por medio de la presente me permito presentar propuesta para la invitación privada, cuyo objeto es la contratación _____, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de la invitación y declaro:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de los pliegos de condiciones y/o términos de referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

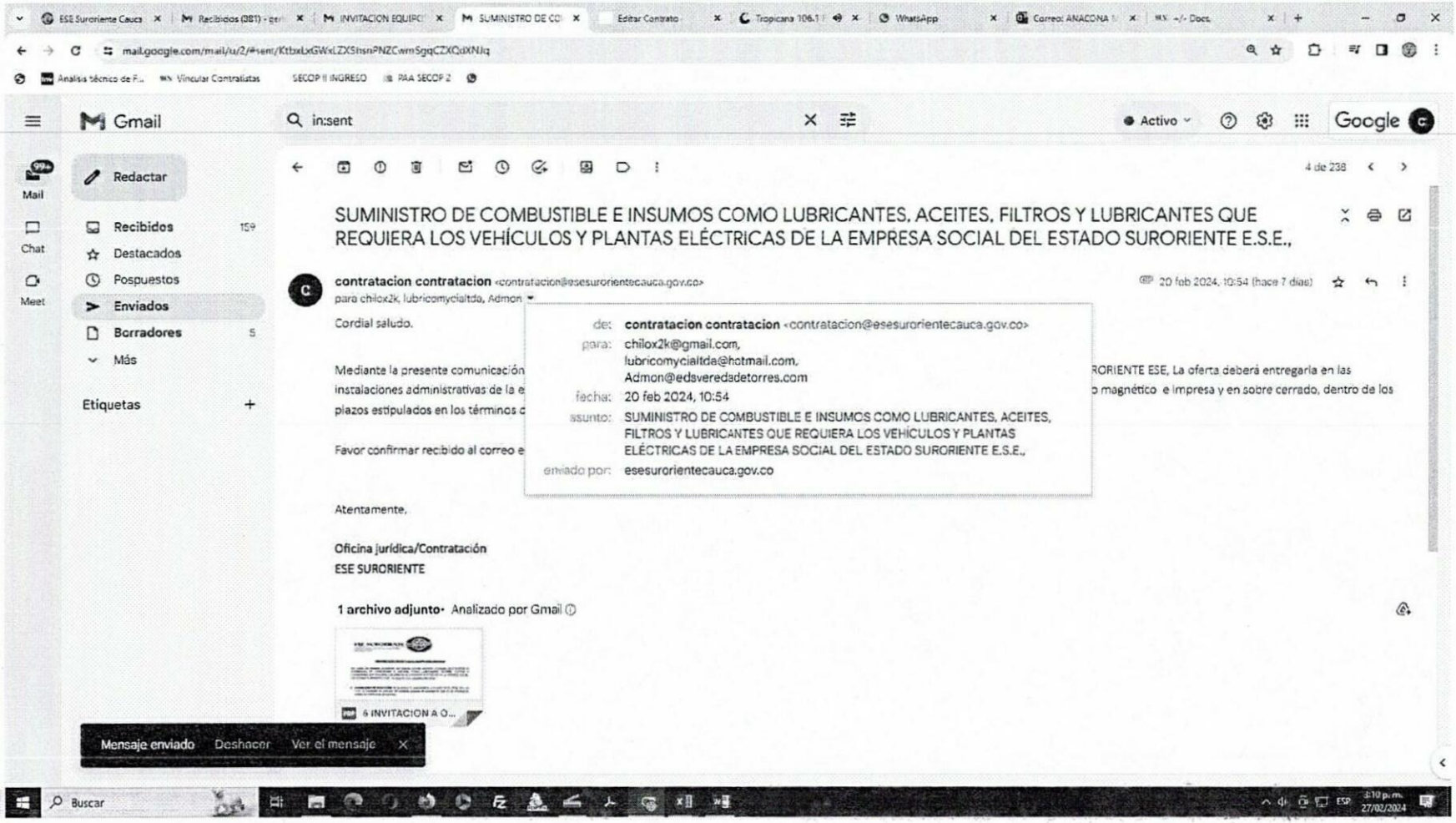
Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición para contratar con recursos públicos.

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de convocatoria.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro del término señalado para ello.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:
N.I.T. ó C.C _Nombre del representante legal: _
C.C. No. De
Dirección: _____ Ciudad: _____ Teléfonos Fax _____
Correo electrónico: _____
FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA:


Gmail
in:sent
Activo
Google
Redactar
Recibidos 159
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 5
Más
Etiquetas
4 de 238
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE E INSUMOS COMO LUBRICANTES, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES QUE REQUIERA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E.,
contratacion contratacion <contratacion@esesurorientecauca.gov.co>
para chilox2k, lubricomycialtda, Admon
20 feb 2024, 10:54 (hace 7 días)
Cordial saludo.
de: contratacion contratacion <contratacion@esesurorientecauca.gov.co>
para: chilox2k@gmail.com, lubricomycialtda@hotmail.com, Admon@edsveredasdetorres.com
fecha: 20 feb 2024, 10:54
asunto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE E INSUMOS COMO LUBRICANTES, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES QUE REQUIERA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E.,
enviado por: esesurorientecauca.gov.co
Atentamente,
Oficina jurídica/Contratación
ESE SURORIENTE
1 archivo adjunto · Analizado por Gmail
6 INVITACION A O...
Mensaje enviado
Deshacer
Ver el mensaje
Buscar